

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 23 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al gestor del alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del art. 46 del Texto Integrado del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública el derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social, al amparo del Texto Integrado del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0044/07.

Importe de la subvención: 40.734,69 € (Subvención gestor alquiler anualidad 2015).

Aplicación presupuestaria: 2015 1500032252 G/43A/46304/11/01.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).

Localidad y núm. viviendas.: 24 Viviendas Protegidas para la Integración Social en Jerez de la Fra. (Cádiz).

Finalidad: Alquiler para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0045/07.

Importe de la subvención: 8.323,20 € (Subvención gestor alquiler anualidad 2015).

Aplicación presupuestaria: 2015 1500032252 G/43A/46304/11/01.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).

Localidad y núm. viviendas.: 6 Viviendas Protegidas para la Integración Social en Jerez de la Fra. (Cádiz).

Finalidad: Alquiler para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0052/07.

Importe de la subvención: 35.660,03 (Subvención gestor alquiler anualidad 2015).

Partida presupuestaria: 2015 1500032252 G/43A/46304/11/01.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA)

Localidad y núm. viviendas.: 20 Viviendas Protegidas para la Integración Social en Jerez de la Fra. (Cádiz).

Finalidad: Alquiler para la integración social.

Cádiz, 23 de enero de 2017.- La Delegada, María Gemma Araújo Morales.